

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 168 933**

21 Número de solicitud: 201631250

51 Int. Cl.:

B63H 16/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.11.2016

71 Solicitantes:

**BARBARIAS ZUBERGOITIA, José Antonio
(100.0%)**

**TENDERIA 29-2
48280 LEKEITIO (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

BARBARIAS ZUBERGOITIA, José Antonio

74 Agente/Representante:

EZCURRA ZUFIA, María Antonia

54 Título: **EMBARCACIÓN ACCIONADA POR PEDALES**

ES 1 168 933 U

EMBARCACIÓN ACCIONADA POR PEDALES

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una embarcación accionada por pedales a modo de bicicleta montada en una embarcación que impulsa el desplazamiento de la
10 embarcación, donde la bicicleta puede ser una bicicleta normal o eléctrica.

Caracteriza a la presente invención el hecho de acoplar un dispositivo accionado a pedales a cualquier tipo de embarcación, lo que permite el desplazamiento de la embarcación solamente con el giro de los pedales,
15 permitiendo mantener elementos tales como el timón y resto de elementos estructurales de la embarcación.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de la embarcación y en particular de entre las embarcaciones impulsadas por el giro
20 de pedales.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica se conocen embarcaciones accionadas por pedales que han sido especialmente diseñadas para poder acoplar los medios de
25 impulsión.

Sin embargo, hasta el momento se desconocen embarcaciones normales de las que cuentan con un solo casco, con hélice, pala de timón y caña del mismo que permiten su accionamiento a pedales.
30

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar una embarcación de las que cuentan con timón y hélice, y que además puedan ser impulsada por

medio de un conjunto accionado a pedales, desarrollando una embarcación como lo que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención una embarcación accionada por pedales empleando como medio de impulsión una bicicleta que montada y acoplada sobre los tradicionales medios de impulsión, esto es una hélice, permite el avance de la embarcación con tan solo pedalear.

10

Además, gracias a que los medios de control de la dirección de la embarcación no se ven afectados por el montaje de la bicicleta, es posible el control de la dirección del avance de la embarcación.

15

La bicicleta puede ser una bicicleta normal, con marcha hacia delante o hacia atrás o puede ser un bicicleta eléctrica asociada a una batería con posibilidad de alimentación mediante placas solares.

20

La bicicleta cuenta con un plato sobre el que hay montados unos pedales que accionados giran el plato y hace avanzar una cadena que engrana sobre el plato en un extremo, y en el otro sobre un piñón, y sobre el que hay dispuesto un plato grande sobre el que hay montada una polea de transmisión que transmite el movimiento a una polea pequeña montada de manera transversal a la polea grande, lo que permite la transformación del giro de accionamiento en un eje transversal, correspondiente al eje de accionamiento.

25

La bicicleta es acoplable a cualquier tipo de embarcación de tamaño medio en su alojamiento más adecuado y con la mayor sencillez.

30

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En

la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

5 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

10 **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se
15 acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una vista lateral de una embarcación cualquiera.

20

En la figura 2, se muestra el interior de la embarcación en el que se detallan los medios de impulsión.

En la figura 3 se muestra una vista lateral de los medios de impulsión.

25

En la figura 4 se muestra una vista superior de los medios de impulsión.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

30 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar una embarcación que cuenta entre otros elementos con una pala de timón (7), una hélice (6) y un eje de accionamiento (5) de la hélice (6). En esta figura no se aprecian los medios de impulsión de la embarcación, que en el resto de figuras serán descritos con detalle.

5

En la figura 2, que muestra el interior de la embarcación una vista frontal, se puede apreciar que la embarcación cuenta con una bicicleta (1) como medio de impulsión y que está provista de un plato (9) que gira por medio de unos pedales (10), donde el plato (9) por medio de una cadena (12) engrana en un piñón (13), sobre el que está montado una polea grande (2) sobre la que hay dispuesta una polea de transmisión (4) que en su otro extremo está montada en una polea pequeña (3) dispuesta con su eje de manera transversal al eje de la polea grande (2).

15 La polea pequeña (3) está montada próxima a un extremo de un eje de transmisión (5), que en su extremo opuesto tiene montada una hélice (6), que al girar produce la impulsión de la embarcación.

En una posible forma de realización la polea de transmisión (4) puede ser una polea trapezoidal.

20

La dirección del avance de la embarcación se consigue por medio de un conjunto de timón, formado por la pala del timón (7) movida por medio de la caña del timón (11), como cualquier embarcación de las tradicionales.

25

Para facilitar el pedaleo de la persona que acciona la bicicleta sobre la parte frontal de la bicicleta puede tener dispuesta una barra de apoyo (8).

En la figura 3, se pueden apreciar todos los elementos anteriormente reseñados pero en una vista lateral de la bicicleta.

30

Finalmente, en la figura 4 se vuelven a apreciar la totalidad de los elementos mostrados en las otras figuras, pudiéndose observar que la impulsión de la bicicleta no limita la posibilidad de control de la dirección de la embarcación, al tener próximo al ciclista la caña del timón (7).

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la

10

protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

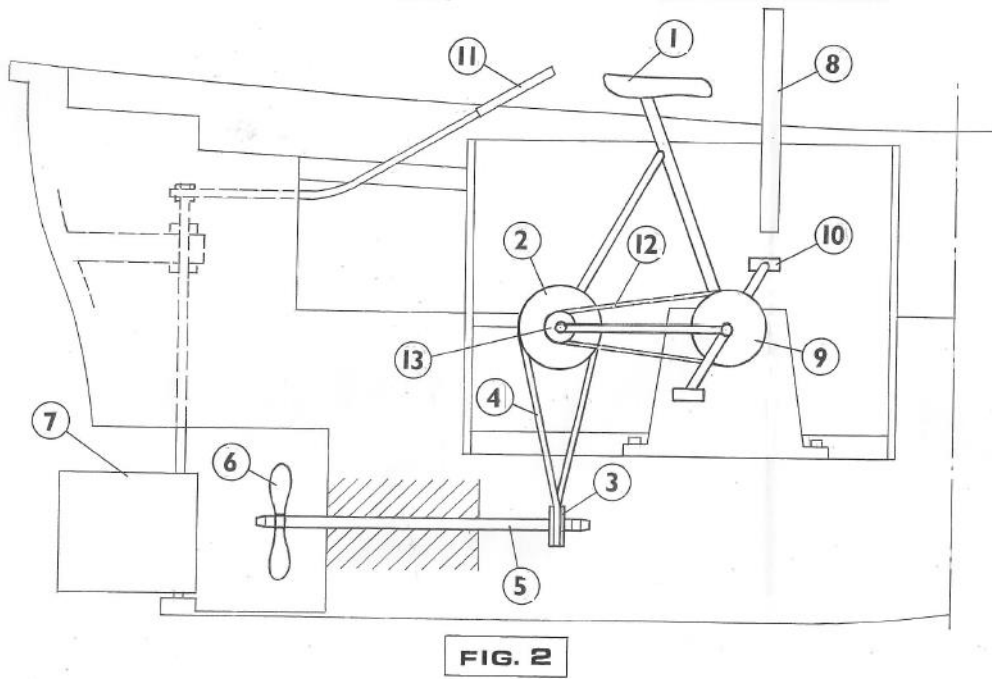
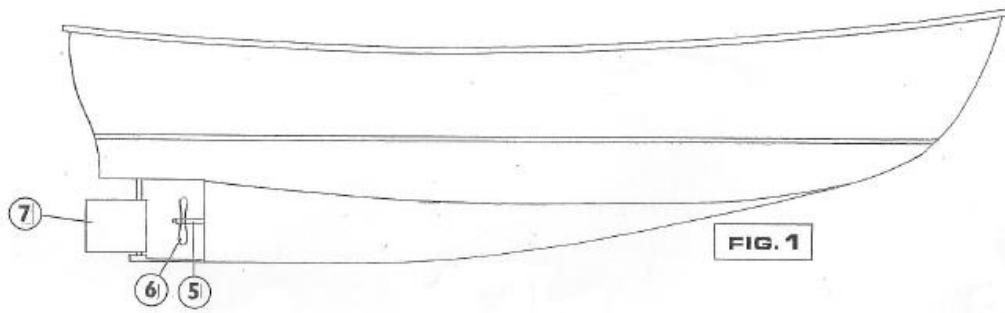
1.- Embarcación accionada por pedales que cuenta con una pala de timón (7), una hélice (6) y un eje de accionamiento (5) de la hélice (6) caracterizada por que en el interior de la embarcación está acoplada una bicicleta (1) como medio de impulsión y que está provista de un plato (9) que gira por medio de unos pedales (10), donde el plato (9) por medio de una cadena (12) engrana en un piñón (13), sobre el que está montado una polea grande (2) sobre la que hay dispuesta una polea de transmisión (4) que en su otro extremo está montada en una polea pequeña (3) dispuesta con su eje de manera transversal al eje de la polea grande (2), donde la polea pequeña (3) está montada próxima a un extremo de un eje de transmisión (5), que en su extremo opuesto tiene montada una hélice (6).

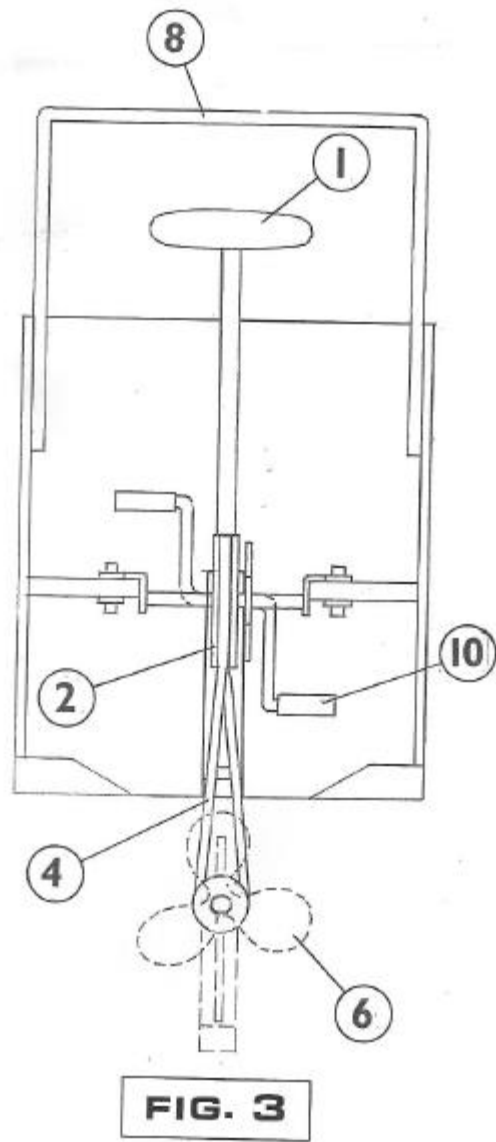
2.- Embarcación accionada por pedales, según la reivindicación 1 caracterizada por que la polea de transmisión (4) es una polea trapezoidal.

3.- Embarcación accionada por pedales, según la reivindicación 1 ó 2 caracterizada por que la bicicleta cuenta con marcha hacia delante o hacia atrás

4.- Embarcación accionada por pedales, según la reivindicación 1 ó 2 caracterizada por que la bicicleta es una bicicleta eléctrica asociada a una batería

5.- Embarcación accionada por pedales, según la reivindicación 4 caracterizada por que la batería de la bicicleta es una bicicleta eléctrica está alimentada por placas solares.





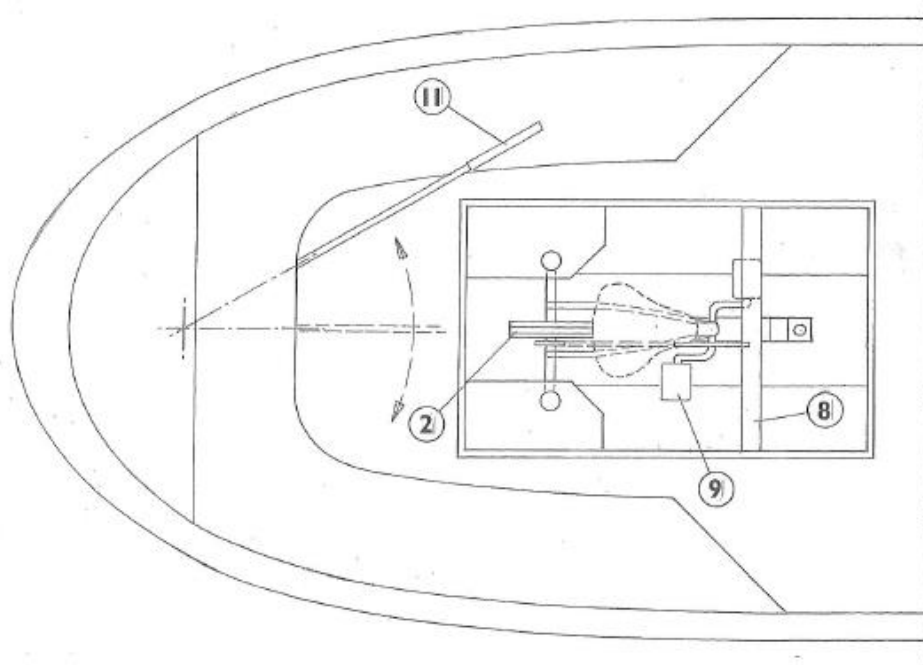


FIG. 4